



Foro Regional LALICS

Sobre la Innovación y los Desafíos del Desarrollo de América Latina y el Caribe: retos y oportunidades

25 de abril de 2017
Santo Domingo, D. N
República Dominicana

Declaración de Santo Domingo

Preámbulo

1. Nosotras y nosotros, académicas, académicos e investigadores reunidos en el marco del Foro regional organizado por la *Latin American Network for Economics of Learning, Innovation and Competence Building Systems* (LALICS), el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), consideramos que es imperativo impulsar una nueva generación de políticas científicas, tecnológicas y de innovación (CTI) en América Latina y el Caribe (ALC).
2. Los desafíos que confrontan los países de la región, en especial en materia de inclusión social, ciudadanía, de equidad de género, cambio climático y desarrollo productivo, requieren abordajes de políticas que permitan el avance de sus sistemas nacionales de innovación.
3. La innovación genera mucho más que nuevos productos, procesos, servicios o prácticas organizacionales. Implica el desarrollo de una cultura que incorpore la creatividad, la exploración, el aprendizaje y la búsqueda de soluciones inteligentes y adecuadas a los desafíos del desarrollo sustentable e inclusivo en la región.

4. Los sistemas de innovación están compuestos por actores de distintos tipos y sus interacciones. Las comunidades de CTI que pertenecen a los sectores público y privado, a la sociedad civil y a los centros de investigación y enseñanza se organizan e interactúan con la finalidad de producir, asimilar, utilizar, almacenar y difundir los distintos tipos de conocimiento. Los intercambios entre estas comunidades se realizan mediante el mercado y otras instituciones diversas.
5. La nueva generación de políticas de CTI se orienta por una perspectiva sistémica y contextualizada, a partir de la especificidad e idiosincrasia de los países de la región y teniendo en cuenta sus desafíos globales, regionales y subnacionales.
6. La diversidad y variabilidad de los sistemas de innovación de ALC constituyen por sí mismas fortalezas; reconocer y comprender más ampliamente esas características contribuye a perfeccionar y consolidar políticas de CTI pertinentes para los países y la región.
7. Esta nueva generación de políticas se basa en un enfoque de desarrollo inclusivo y sustentable y está orientada tanto al logro de la integración y desarrollo regional, como al fortalecimiento de la institucionalidad democrática de nuestros países. Las políticas de CTI, formuladas desde una perspectiva integral, toman en cuenta la participación de las distintas comunidades que conforman los sistemas de innovación.

Consideramos lo siguiente:

Primero. La innovación como instrumento para el desarrollo inclusivo y sustentable

8. Las nuevas políticas de CTI en ALC tienen que generar nuevas oportunidades de inclusión productiva, social y ambientalmente sustentables.
9. Para contribuir al proceso de desarrollo, nuestras políticas de CTI deben diseñarse de forma articulada con otras esferas de la política y garantizar la coordinación entre las agencias públicas y los demás actores.
10. El logro de una mayor inclusión social requiere de soluciones novedosas para estimular el aprovechamiento sustentable de los recursos y promover el

uso del conocimiento en toda la sociedad, con atención especial a los grupos con mayores carencias.

11. La innovación necesita priorizar, a los niveles tanto nacional como local, las agendas de producción de conocimientos que contribuyan a la inclusión social y al desarrollo productivo. Las políticas de CTI deberán promover dichas agendas y estimular la provisión de soluciones basadas en las capacidades nacionales de CTI.

Segundo. La innovación y los sistemas institucionales

12. Las políticas e instrumentos de CTI varían entre diferentes países, o de una subregión a otra, de acuerdo a sus distintos niveles de maduración y consolidación. Entre otros, los instrumentos incluyen los mecanismos e incentivos de financiamiento, las alianzas público/privadas/comunitarias, y las leyes de propiedad intelectual. Es fundamental que las políticas de CTI provean los mecanismos e incentivos que articulen y fortalezcan las capacidades institucionales alrededor de estos instrumentos.

13. Fortalecer la demanda de conocimiento del sector productivo es clave. Es importante diseñar nuevos instrumentos enfocados a eliminar nuestras barreras estructurales a la innovación. En particular, ello puede lograrse a través de políticas de compras públicas y también, de instrumentos que estimulen el aprendizaje, la ingeniería inversa, la asimilación y la adaptación para acumular gradualmente capacidades tecnológicas, particularmente en las PYMES, quienes representan la enorme mayoría del tejido productivo en la región.

14. A pesar de sus diferentes niveles de madurez, los sistemas de innovación de ALC comparten algunos rasgos comunes como las fallas de coordinación, discontinuidades en la ejecución y financiamiento, y asimetrías en la capacidad de agencia de los actores. Las políticas de CTI deben apuntalar a la superación de estas condiciones.

Tercero. Sobre la formulación de las políticas de CTI en América Latina y el Caribe

15. La nueva generación de políticas de CTI debe ser parte de una dinámica integral de promoción del desarrollo, e interactuar de forma positiva y complementaria con otras políticas como las referidas al desarrollo social y

sustentable, educativa, de salud, ambiental, al desarrollo económico sostenible, agropecuaria, industrial, de turismo, financiera, así como con las políticas macroeconómicas.

16. De manera más amplia, las políticas de CTI deben incorporar los instrumentos del diálogo entre las distintas comunidades y ampliar la democratización en su formulación, implementación y evaluación. Los instrumentos requieren ser identificados de tal modo que generen un balance entre los objetivos de desarrollo nacionales y las expectativas de las localidades.

Cuarto. Sobre la articulación con los objetivos globales de desarrollo sostenible

17. Los países de ALC tienen el compromiso de promover, como parte de sus marcos nacionales de planificación y desarrollo, la consecución de los diecisiete (17) objetivos acordados por la Organización de las Naciones Unidas como parte de la agenda para el desarrollo sostenible 2030.

18. El objetivo 1 sobre el fin de la pobreza, el 2 sobre hambre cero en el mundo y el 3 sobre salud y bienestar aún constituyen desafíos cruciales en la región y claramente demandarán soluciones creativas e innovadoras en cada uno de los países y en la región como conjunto.

19. La consecución de los objetivos 4 sobre educación de calidad, el 5 de igualdad de género y el 6 de agua limpia y saneamiento implicarán, en materia de CTI, innovaciones sociales y cambios tecnológicos e institucionales con impactos de mediano y largo plazo.

20. La CTI es imprescindible para la consecución de los objetivos 7 sobre energía, del 8 sobre trabajo y crecimiento económico y del 9 sobre industria e innovación. El logro de dichos objetivos en el mediano y largo plazo representa oportunidades para poner en práctica instrumentos que logren el apoyo de las comunidades y generen soluciones innovadoras y apropiadas de alto impacto.

21. La promoción del bienestar, la productividad, la inclusión social y la sustentabilidad en nuestros países requiere que la política de CTI tenga un enfoque integral y sistémico, que aporte al logro de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.


Finalmente celebramos la realización de esta reunión especial de LALICS, que tiene como sede al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y esperamos que permita sentar las bases para una agenda conjunta de investigación, análisis y evaluación de las políticas de CTI en ALC.

Nosotras y nosotros los abajo firmantes, académicos, académicas e investigadores organizados en torno a la red LALICS, aprobamos el contenido de la presente declaración en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Primada del Nuevo Mundo, Distrito Nacional de la República Dominicana, a los 25 días del mes de abril del año 2017.



Florencia Barletta, Argentina

Anabel Marín, Argentina



Lilia Stubrin, Argentina



José Cassiolato, Brasil




Helena Lastres, Brasil



Marcelo Matos, Brasil



Frederico Rocha, Brasil



Andre Tosi Furtado, Brasil



Jeffrey Orozco, Costa Rica

Keynor Ruiz, Costa Rica



Jorge Nuñez, Cuba

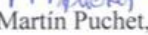
Ricardo Torres, Cuba



Gabriela Dutrenit, México



José Miguel Natera, México



Martín Puchet, México




Alexandre Oliveira, México



Arturo Torres, México




Víctor Gómez-Valenzuela, R. Dominicana



Rodrigo Arocena, Uruguay



Carlos Bianchi, Uruguay



Judith Sutz, Uruguay